

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1555** *CES ARQUITECTURA DEL PAISAJE, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Eugenia López-Jacoíste Rico, Secretario Judicial por sustitución del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 201/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Pedro Montes Escobar y ocho demandantes más contra CES Arquitectura del Paisaje, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución en fecha 10 de enero de 2011, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado, CES Arquitectura del Paisaje, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por 194.310,22 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 13 de enero de 2011.- Doña Eugenia López-Jacoíste Rico, Secretaria por sustitución del Juzgado de lo Social 21 de Madrid.

ID: A110002005-1